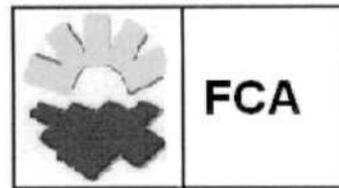




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Diciembre de 2016

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 933/16, se otorga una ayuda económica al Ing. Agr. Fernando MASIA; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo en el encuadramiento los fondos y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 933/16, se otorga una ayuda económica al Ing. Agr. Fernando MASIA, en el Artículo 2º: Donde dice: ...Fuente 16. Debe decir: ...Fuente 16 - Programa PEFI.

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera. Cumplido Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARNEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 974
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

